



Mesa Panel “Contribución de las  
Academias al Desarrollo  
Comunitario”

Juan Carlos Ferreri

Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires



# Definición

**Desarrollo comunitario (DC):** Es un término amplio que se otorga a las prácticas de los líderes cívicos, activistas, ciudadanos comprometidos y profesionales para mejorar diversos aspectos de las comunidades, por lo general con el objetivo de construir comunidades locales más fuertes y más resistentes.

## **El concepto es amplio ?**

Google: “desarrollo comunitario pdf”; 11.700.000 resultados

**Community Development:** A process where community members come together to take collective action and generate solutions to common problems.

Google: “community development pdf”; 511.000.000 resultados

Academic Google: Aproximadamente 4.160.000 resultados



# Definición

*cont.*

Para poner en contexto esta comunicación, debe tenerse en cuenta que las Academias y la Universidad son entidades con funciones diferenciadas (desde el 13 de febrero 1925, por decreto de Marcelo T. de Alvear)

Dicho decreto establece:

3°.- Que estos organismos contribuyen al fomento científico y literario de las naciones y al control austero de la producción intelectual, deben tener una existencia autónoma substraída a las contingencias políticas, religiosas, económicas y sociales, deben gozar de la personería jurídica indispensable para existir, contraer obligaciones y adquirir derechos y ejercitarlos con independencia de los elementos personales componentes, y deben disponer también de los elementos de estudio, trabajo e investigación, adecuados a las disciplinas características de cada academia,



# Definición

*cont.*

Art. 5°.- Son atribuciones de las academias:

- a) estudiar y dilucidar cuestiones científicas, filosóficas, literarias y artísticas, concernientes a los diversos ramos del saber y la enseñanza.
- b) evacuar las consultas que, conforme a la índole de cada una de ellas les hiciere el P.E., las universidades, los institutos científicos, docentes y técnicos.
- c) nombrar miembros honorarios y correspondientes.
- d) formar parte de tribunales encargados de dictaminar sobre la producción intelectual y discernir premios, conjuntamente con las universidades.
- e) dictar sus propios reglamentos internos dentro de los preceptos generales de este decreto.



# Conceptos generales

Las Academias tienen como miembros a personas cuya tarea académica es (en general “ha sido”) relevante y suelen ser consideradas como referentes en su área de experticia. Los miembros son mayoritariamente universitarios.

**Las Academias están creadas con propósitos de interés científico puro. Las Universidades tienen definidos propósitos *didácticos* y de *formación cultural*.**

De: Miguel S. Marienhoff, ANCBA, 1985



# Contribución de las Academias al DC

Vistos, entonces, los puntos esenciales de la motivación de la creación de las Academias,

**ES POSIBLE DEFINIR EL ROL DE LAS ACADEMIAS EN EL  
DESARROLLO COMUNITARIO**

Tomamos para ello la definición adoptada para la misión de la ANCBA, a saber:

La misión de la **Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires** es promover las actividades científicas en el país en beneficio de sus habitantes y proveer asesoramiento multidisciplinario independiente sobre cuestiones atinentes a las ciencias, la técnica y su filosofía.



# Contribución de la Academia al DC

La promoción del conocimiento se da a través de:

- La promoción del conocimiento científico.
- La realización de reuniones públicas sobre temas de importancia comunitaria o académica
- El otorgamiento de premios a la creación científica y tecnológica de distinto carácter:
  - ✓ De iniciación a la actividad científica y tecnológica
  - ✓ A trabajos científicos y tecnológicos sobre temas específicos
  - ✓ A la trayectoria en el área de la ciencia y la tecnología
- La producción de informes sobre temas de incumbencia de la Academia a entidades oficiales y privadas



# Contribución de la Academia al DC *cont.*

## TEMAS CONSIDERADOS RECIENTEMENTE

- Participación en la elaboración de una propuesta de plan estratégico interacadémico plurianual de educación en ciencias elevada al ME en Septiembre de 2017
- Participación en los encuentros interacadémicos 2017 y 2018
- Comités Académicos para Estudios Especiales para la generación de informes de interés público



# Contribución de la Academia al DC

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE BUENOS AIRES



COMITÉ ACADÉMICO PARA ESTUDIOS ESPECIALES  
SOBRE CONSERVACIÓN DE HUMEDALES

Taller

**La comunicación y educación ambiental  
como herramientas de cambio de la sociedad.**

MIERCOLES 15 Y JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2018  
A LAS 14:30



# Contribución de la Academia al DC

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE BUENOS AIRES

Taller  
La comunicación y educación ambiental  
como herramientas de cambio de la sociedad.

Miércoles 15 de agosto

**14:30 A 15:10 hs.** Apertura: Académico Dr. Luis Oscar Bala

**15:20 a 16:05 hs.** - Martín Tinari

Conferencia: *“La recreación como una herramienta para la educación ambiental”*.

**16:05 a 16:30 hs.** - Receso

**16:30 a 17:15 hs.** - Carlos Fernández Balboa

Conferencia: *“Las distintas líneas de la educación ambiental y su desarrollo en la Argentina”*.

**17:20 a 18:05 hs.** - Adriana Burgos y Vanina Salgado

Conferencia: *“La experiencia del Jardín Botánico de Buenos Aires para la educación ambiental”*.

**18:05 a 18:50** - Martín González Galli

Conferencia: *“Las diferencias entre divulgación, educación y comunicación en temas ambientales”*.



# Contribución de la Academia al DC

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE BUENOS AIRES

Jueves 16 de agosto

**14:30 a 15:15 hs. - Damián Indij y Carla Sabbatini**

Conferencia: *“La educación para la sustentabilidad como una oportunidad de mejora de la gestión educativa”*.

**15:20 a 16:05 hs. - Cynthia Dabul**

Conferencia: *“Las actividades de sensibilización como estrategia fundamental para la transformación social”*.

**16:05 a 16:30 hs. - Receso**

**16:30 a 17:15 hs. - Cecilia Polinori**

Conferencia: *“Educando la mirada desde el Centro Científico, Tecnológico y Educativo Acuario del Río Paraná”*.

**17:20 a 18:20 hs. - Antonio Brailovsky.**

Conferencia: *“Historia y educación ambiental”*.

**18:20 a 18:50 hs. - Académico Dr. Luis Oscar Bala**

**Conclusiones y palabras de cierre del taller**



# Contribución de las Academias al DC

En suma:

- La contribución de las Academias puede darse consistentemente con la motivación de su creación, en un ámbito de libertad de expresión, alejado de influencias personales, religiosas o sociales.
- Su accionar no debe ser confundido con el que corresponde a las Universidades.
- Para ello debe contar con recursos adecuados para su funcionamiento.
- Adicionalmente a sus propias iniciativas de interacción social, las Academias están preparadas para recibir requerimientos y a la espera de poder resolver cuestiones atinentes a su función y en términos consistentes con sus aptitudes.



# Contribución de la Academia al DC

- El desconocimiento de las Academias y su función por la gran mayoría de la población y el normal desinterés institucional por su accionar, genera frustración entre sus miembros.
- Esta mesa redonda y las actividades asociadas a esta convocatoria de homenaje es un aliciente que será destacado y agradecido explícitamente por la ANCBA.



Muchas gracias por su presencia  
y  
por su atención